



SERVICIO PÚBLICO FEDERAL
UNIVERSIDAD FEDERAL FLUMINENSE
ESCUELA DE ENFERMERÍA AURORA DE AFONSO COSTA - EEAAC
PROGRAMA ACADÉMICO EN CIENCIAS DEL CUIDADO DE LA SALUD
CURSO DE MAESTRÍA

Convocatoria N.º 02/2019 - Proceso de selección para el Curso de Maestría Académica en Ciencias del Cuidado de la Salud – CLASE 2020

1. Apertura

1.1 – La Universidad Federal Fluminense hace público, para el conocimiento de los interesados, que la inscripción para el Proceso Selectivo del Curso de Maestría Académica en Ciencias del Cuidado de la Salud de la Escuela de Enfermería Aurora de Afonso Costa estará abierta del 15 al 31 de enero de 2020, curso que se iniciará el primer semestre de 2020, cuya área de estudio se titula «Complejidad del cuidado en enfermería y en salud».

1.2 - La Maestría en Ciencias del Cuidado en Salud tiene dos líneas de investigación, a saber:

1.2.1 - El Cuidado en el Contexto Sociocultural.

1.2.2 - Cuidados Clínicos.

2 - Plazas

2.1 - Se ofrecerán **34 (treinta y cuatro)** plazas para el Curso de Maestría Académica en Ciencias del Cuidado de la Salud, correspondientes a las plazas ofrecidas por los profesores directores de tesis. De las **34 (treinta y cuatro) plazas: 27 (veintisiete)** se destinarán a postulantes brasileños; y **7 (siete)** plazas a **postulantes extranjeros**. En el caso de no cubrirse las plazas destinadas a los estudiantes extranjeros, las plazas vacantes podrán ser cubiertas por estudiantes de nacionalidad brasileña, siempre que hayan sido aprobados en el proceso de selección, de acuerdo con los criterios de clasificación. La misma política se aplica a las plazas vacantes no cubiertas en su totalidad por estudiantes brasileños, las cuales podrán ser utilizadas por estudiantes extranjeros. De acuerdo con la Resolución 18/2002 del CEP-UFF, el postulante extranjero debe presentar el Diploma y el Certificado de Estudios del Curso de Grado, ambos legalizados por el Consulado de Brasil en el país donde han sido emitidos y acompañados de traducción jurada.

2.2 – Las plazas se distribuirán de la siguiente manera: **60 %** del total **destinados a postulantes enfermeros** y **40 % a otros candidatos de áreas relacionadas**. De no cubrirse las plazas destinadas a postulantes de áreas relacionadas, las plazas se reubicarán entre

los postulantes enfermeros aprobados en el proceso de selección, de acuerdo con los criterios de clasificación.

2.3 – Las plazas cubiertas cumplirán con los siguientes criterios:

2.3.1 – plaza(s) ofrecida(s) por el director de tesis, de acuerdo con el cuadro del punto 2.7;

2.3.2 – postulante con la puntuación más alta para la plaza del director de tesis.

2.4 – La aprobación y clasificación son para cubrir la plaza del director de tesis, publicada en esta convocatoria.

2.5 - No se transferirá la plaza vacante a otro director de tesis ni tampoco un postulante calificado y no clasificado a otro director de tesis con plaza vacante. Por ejemplo, si un postulante es aprobado para su director de tesis de elección, pero no se clasificó porque la plaza ya fue cubierta, dicho postulante no podrá ocupar la plaza vacante de otro director de tesis.

2.6 - La Selección del Programa de Maestría Académica se reserva el derecho de no cubrir las plazas totales ofrecidas, si los postulantes no cumplen con los requisitos necesarios, de acuerdo con los criterios establecidos.

2.7 – Lista de docentes directores de tesis y número de plazas:

| DOCENTES | PLAZAS |
|--|-----------|
| Alessandra Conceição Leite Funchal Camacho | 2 |
| Ana Carla Dantas Cavalcanti | 2 |
| Ana Lúcia Abrahão da Silva | 2 |
| <u>Bárbara Pompeu Christovam</u> | 2 |
| <u>Beatriz Guitton Renaud Baptista de Oliveira</u> | 2 |
| <u>Cláudia Mara de Melo Tavares</u> | 1 |
| Dayse Mary da Silva Correia | 2 |
| Donizete Vago Daher | 1 |
| Eliane Ramos Pereira | 2 |
| Emília Gallindo Cursino | 2 |
| <u>Enéas Rangel Teixeira</u> | 1 |
| Fátima Helena do Espírito Santo | 2 |
| Geilsa Soraia Cavalcanti Valente | 1 |
| Jonas Lírio Gurgel | 2 |
| <u>Mauro Leonardo S. Caldeira dos Santos</u> | 2 |
| Patrícia dos Santos Claro Fuly | 2 |
| Rose Mary Costa Rosa Andrade Silva | 2 |
| <u>Selma Petra Chaves Sá</u> | 1 |
| Valdecyr Herdy | 1 |
| Vera Maria Sabóia | 1 |
| Zenith Rosa Silvino | 1 |
| TOTAL DE PLAZAS | 34 |

3 - Calificaciones específicas de los postulantes

- 3.1 Se trata de un proceso de selección único de acuerdo con esta convocatoria, destinado a los postulantes inscritos, respetando las etapas de selección.
- 3.2 El candidato debe haber concluido el curso de grado universitario en una institución oficial de educación superior o reconocida por el Consejo Nacional de Educación.
- 3.3 Los títulos obtenidos en el extranjero deben cumplir con la Resolución 18/2002 del Consejo de Educación e Investigación de la Universidad Federal Fluminense - CEP / UFF.
- 3.4 Pueden postular enfermeros(as) y otros profesionales con proyectos relacionados con el área de Ciencias del Cuidado de la Salud.
- 3.5 Presentar la documentación detallada en esta Convocatoria de Selección.
- 3.6 Estar calificado para cumplir con los requisitos específicos del Programa, explicados en esta Convocatoria.
- 3.7 Realizar un examen de selección con las pruebas y los criterios de clasificación establecidos en esta Convocatoria de Selección de los Postulantes al Curso.

4 - Inscripción

- 4.1 La inscripción se realizará en la Secretaría del Programa, en la Escuela de Enfermería Aurora de Afonso Costa (6to piso), del **15 al 31 de enero de 2020**, de **10:00 a.m. a 4:00 p.m.**, previa presentación de la documentación y comprobante de pago de la tasa de inscripción.
- 4.2 Lugar: **Rua Dr. Celestino 74** – Secretaría del Programa de Posgrado en Ciencias del Cuidado de la Salud de la Escuela de Enfermería – **6.º piso** - Niterói - RJ – Código Postal: 24020-091. Email: paccs@enf.uff.br o paccsuff@gmail.com Sitio web: <https://paccs.com.br/>
- 4.3 El postulante debe presentar la siguiente documentación al hacer la inscripción:
 - a) Formulario de inscripción completado y firmado (ver **Anexo I**);
 - b) Dos copias legibles del documento de identidad y dos del CPF (*Cadastro de Pessoa Física* - Registro de Persona Natural);
 - c) Dos fotografías 3x4 recientes;
 - d) Comprobante de pago de la tasa de inscripción de R\$ 300.00 (trescientos reales) mediante GRU (*Guia de Recolhimento da União* - Boleto de Recaudación Federal) https://consulta.tesouro.fazenda.gov.br/gru_novosite/gru_simples.asp que deberá rellenarse conforme las instrucciones del **Anexo II**.

- e) Dos copias certificadas del diploma o de los originales de la declaración de conclusión del curso de grado o declaración de concluir los estudios en el año 2019, reconocido por el organismo competente del Ministerio de Educación;
- f) Copia del certificado de estudios del curso de grado. Los títulos obtenidos en el extranjero deben cumplir con la Resolución 18/2002 del CEP/UFF;
- g) *Currículum vitae* según la Plataforma *Lattes* del Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq), disponible en <<http://lattes.cnpq.br/index.htm>>, en tres copias impresas conteniendo las copias de los documentos de comprobación del *Currículum vitae*, fechado y firmado por el postulante, deben presentarse en una carpeta única, enumeradas de acuerdo con los puntos registrados en el currículo y encuadradas; solo se puntuarán los puntos comprobados en la documentación anexada referentes a los últimos **5 (cinco) años**, correspondientes al período de **enero de 2015 a enero de 2020**.
- h) Carta de aceptación del postulante por un director de tesis acreditado por el Programa de Ciencias del Cuidado de la Salud, curso de Maestría, siguiendo el modelo del Programa. No se aceptarán cartas de más de un director, asesor o tutor de tesis (**Anexo III**);
- i) Declaración del postulante de disponibilidad y dedicación a las actividades del Programa, descrita en el formulario correspondiente (**Anexo IV**);
- j) Plan de investigación, en tres (3) copias, fechadas y firmadas por el postulante, indicando, en la primera hoja, la opción de una línea de investigación y el director de tesis. El plan de investigación, incluyendo portada, calendario y referencias bibliográficas, debe tener un máximo de 12 (doce) *laudas* en letra *Times New Roman*, tamaño 12, espacio entre líneas 1,5 –de acuerdo con la norma ABNT– (ver modelo en el **Anexo V**);
- l) **Declaración original de dominio** del idioma inglés, francés o español, en papel con membrete, y firmada, de una institución pública oficial o institución de idioma extranjero, que la certifique, válida por dos **(2) años (a partir del 1 de enero de 2018)** La documentación será revisada por el Comité de Selección.
- m) Todo el material debe estar organizado en una **carpeta tamaño legal, color azul, de 40 mm**, con etiqueta de identificación del postulante;
- n) Al inscribirse, el postulante firmará una declaración de conocimiento de los criterios de la convocatoria y recibirá un recibo que contiene el calendario de las fases y los lugares de las pruebas, y la divulgación de los resultados.
- o) Los postulantes no calificados tendrán plazo de 30 (treinta) días, después del resultado final, para retirar sus documentos. Al final de ese plazo, los documentos no retirados serán fragmentados y enviados a la recogida selectiva de basura.
- p) Bajo ninguna circunstancia se reembolsará la tasa de inscripción;
- q) El colegiado validará y divulgará los resultados de las inscripciones el **4 de febrero de 2020**.
- r) El postulante tendrá hasta 24 horas, después de la divulgación del resultado, para solicitar la verificación del resultado obtenido en la secretaría del Programa.

5. Etapas de la selección

5.1 Las vacantes se cubrirán a través de un proceso que incluirá las siguientes etapas:

a) Prueba escrita (eliminatória) de contenido relacionado con el tema del cuidado de la salud; nota mínima para aprobar de 6.0 (seis) con peso 2 (dos);

Anexo VI

b) Evaluación curricular (clasificatoria) con peso 2 (dos); **Anexo VII**

c) Presentación y argumento del plan de investigación a la junta examinadora (clasificatoria) con peso 1 (uno). **Anexo VIII**

5.2 Las pruebas de contenido, la evaluación curricular y el plan de investigación recibirán un valor de 0 (cero) a 10 (diez), con promedio ponderado; la nota final para aprobación es 6.0 (seis), considerando la suma de las notas de las pruebas de contenido, peso 2 (dos), del currículo, peso 2 (dos) y del plan de investigación, peso 1 (uno); la nota de la prueba de idioma extranjero no cuenta para la suma final.

5.3 – El candidato puede ser aprobado y no clasificado según la disponibilidad de vacante del director de tesis.

6. Calendario de la selección

6.1 Para la admisión al Curso, los postulantes cuyas inscripciones hayan sido aprobadas el **4 de febrero de 2020** deben someterse al examen de selección:

Primera etapa: **10 de febrero de 2020**, de 1:30 p.m. a 4:30 p.m. (Eliminatória) - Prueba escrita relacionada con el área de estudio del Programa (Bibliografía sugerida en el **Anexo IX**). Los resultados se darán a conocer el **11 de febrero de 2020**, en el tablón de avisos del sexto piso de EEAAC.

Segunda etapa: Para los postulantes aprobados se llevará a cabo la Evaluación Curricular (clasificatoria).

Tercera etapa: Presentación del Plan de Investigación (proyecto de tesis) y argumentación ante la junta examinadora programadas para el **14, 17 y 18 de febrero de 2020** (clasificatoria).

6.2 Después de las etapas de selección, los postulantes se clasificarán por el número de vacantes del director de tesis, considerando el promedio final y el número de vacantes contenidas en esta Convocatoria. El resultado del promedio de las etapas se dará a conocer el **18 de febrero de 2020**. La aprobación del resultado final será el **20 de febrero de 2020**.

6.3 Los resultados de la aprobación y de las etapas de este proceso de selección se **divulgarán oficialmente, en papel membretado y firmados por el coordinador del programa**, en el tablón de avisos de la Secretaría del Programa, ubicado en el sexto piso de la EEAAC, y también pueden publicarse en el sitio web del programa, según la disponibilidad del servicio informático de la universidad.

6.4 Tabla de resumen del Cronograma:

| FECHA | ETAPA | HORARIO |
|-----------------------------|--|-----------------------|
| 15/01/2020 al 31/01/2020 | PERÍODO DE INSCRIPCIONES | 10 h a 16 h |
| 04/02/2020 | APROBACIÓN DE LAS INSCRIPCIONES | Hasta las 18 h |
| 10/02/2020 | PRUEBA DE CONTENIDO | 13:30 a 16: 30 |
| 11/02/2020 | RESULTADO DE LA PRUEBA DE CONTENIDO | Hasta las 18 h |
| 14, 17 y 18/02/2020 | PRESENTACIÓN DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN | A programar |
| 18/02/2020 | DIVULGACIÓN DEL PROMEDIO DE LAS ETAPAS | Hasta las 18 h |
| 20/02/2020 | DIVULGACIÓN DEL RESULTADO FINAL | Hasta las 18 h |

7. Matrícula

7.1 - Para matricularse en el Curso de Maestría, el postulante debe haber sido aprobado y clasificado en el Proceso de Selección.

7.2 – Los postulantes deben presentar una carta de compromiso de disponibilidad para realizar el curso de maestría.

7.3 – La prematrícula se realizará del **2 al 4 de marzo de 2020**.

8. Consideraciones generales

8.1 El postulante que no se presente a alguna de las etapas quedará automáticamente **descalificado**.

8.2 El postulante puede solicitar una revisión del resultado, siempre y cuando lo presente en formulario adecuado a la secretaría del Programa de Posgrado en Ciencias del Cuidado de la Salud **dentro de las 24 (veinticuatro) horas posteriores a la divulgación oficial del resultado**.

8.3 En caso de empate, el orden de clasificación de los postulantes se definirá teniendo en cuenta el currículum, pero si persiste el empate, se clasificará el postulante con más edad.

8.4 La matrícula del estudiante en el Programa implica la aceptación de las normas de la UFF; de los estatutos del Programa; decisiones del Colegiado con respecto a la actividad pedagógica, plazos y producción científica, entre otros.

8.5 La concesión de beca depende de la disponibilidad de agencias de financiación y de los criterios establecidos por el Colegiado del Programa. La admisión al Programa no garantiza la adquisición de la beca de maestría.

8.6 No se permitirá el uso de dispositivos electrónicos durante las pruebas escritas.

8.7 Las pruebas se llevarán a cabo en el sexto piso o en otras salas de la Escuela de Enfermería Aurora de Afonso Costa de la UFF, cuando sea necesario, y el número y el piso de la sala correspondiente se fijarán en el tablón del Programa en el sexto piso.

8.8 No se permitirá la entrada del postulante después del horario programado de las pruebas o de la presentación del plan de investigación;

8.9 Al matricularse en el programa, el estudiante se compromete a cumplir con los requisitos del PACCS, tales como los plazos para las defensas de tesis y calificaciones de proyectos y disertación, publicaciones con el director o asesor de tesis y realizaciones de otras actividades académicas inherentes al Curso de Maestría.

8.10 Los casos omisos serán tratados por el Colegiado del PACCS.

Deliberado en el Colegiado, en la reunión del 13 de agosto de 2019.

PROF.^a DR.^a BEATRIZ GUITTON R. BAPTISTA DE OLIVEIRA

Coordinadora del Programa Académico en Ciencias del Cuidado de la Salud de la EEAAC

PROF.^a DR.^a VERA MARIA SABÓIA

Subcoordinadora del Programa Académico en Ciencias del Cuidado de la Salud de la EEAAC

ANEXO I – FICHA DE INSCRIPCIÓN



UNIVERSIDADE FEDERAL FLUMINENSE
 ESCUELA DE ENFERMERÍA AURORA AFONSO COSTA - EEAAC
 COORDINACIÓN GENERAL DE POSGRADO EN ENFERMERÍA PROGRAMA
 ACADÉMICO EN CIENCIAS DEL CUIDADO DE LA SALUD - PACCS

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA MAESTRÍA ACADÉMICA - AÑO
 2020

Ingresar los datos o completar con letras mayúsculas

INSCRIPCIÓN N.º _____

| | |
|-----------------------------|--|
| Área de Estudio | La Complejidad del Cuidado en Enfermería y Salud |
| Línea de Investigación | () El cuidado en el contexto sociocultural () Cuidados clínicos |
| Opción de Director de Tesis | Nombre del docente: |

| | | |
|------------------------------|-------------|-------------|
| Dominio en Lengua Extranjera | | |
| () Inglés | () Francés | () Español |
| Concepto obtenido: | | |

Adjuntar la constancia de aprobación de la competencia en inglés, francés o español, con validez de 2 años, en papel con membrete y original

| | | | | | |
|------------------|-------------------|------------------|----------------------|---------------------------------|--|
| Datos Personales | Nombre completo: | | | | |
| | Sexo: () F () M | | Fecha de nacimiento: | | |
| | Estado civil: | | Natural de: | | |
| | Padre: | | | | |
| | Madre: | | | | |
| | Consejo Regional: | | Emisión: | CPF (Registro Persona Natural): | |
| | DNI: | | Estado/Órgano: | Emisión: | |
| Formación | Nivel | Nombre del Curso | Institución | Período | |
| | Grado | | | | |
| | Posgrado | | | | |
| Dirección | Calle: | | | | |
| | Barrio: | | Ciudad: | Estado: | |
| | Cód. Postal: | | Teléfono: () | | |
| | Fax: | | Celular: () | | |
| | Email: | | | | |

| | |
|-----------------------|--|
| Actividad Profesional | Actividad actual/Cargo: |
| | Institución: |
| | Dirección/teléfono de contacto: |
| Declaración | Declaro, para los fines apropiados, que he tomado conocimiento de las condiciones establecidas en la Convocatoria de selección y las acepto. |
| | Niterói, ____/____/____ |
| | Firma |

PACCS/UFF INSCRIPCIÓN N.º _____

Recibí la inscripción de _____ para
el Proceso de Selección de la Maestría Académica en Ciencias del Cuidado de la Salud de la EEAAC/UFF, con los
documentos presentados para su verificación en el proceso de selección.

Niterói, _____ de _____ de 20 .

Firma del Secretario:

INSTRUCCIONES PARA LLENAR EL BOLETO DE RECAUDACIÓN FEDERAL

- Acceda al sitio web
https://consulta.tesouro.fazenda.gov.br/gru_novosite/gru_simples.asp
e ingrese los siguientes datos:
 - a) Unidad Favorecida: 153056
 - b) Gestión: 15227
 - c) Código: 28830-6 Servicios Administrativos
 - d) Número de Referencia: 0250158643
 - e) Competencia: 01/2020
 - f) Nombre:
 - g) CPF (Registro Persona Natural):
 - h) Vencimiento: *(Fecha de pago comprendida entre el 15 y el 31 de enero)*
 - i) Monto Principal: R\$ 300,00
 - a) Monto Total: R\$ 300,00
- Después de llenado, haga clic en «Emitir GRU Simple» e imprima el boleto que deberá abonarse en el Banco do Brasil

ANEXO III – CARTA DE ACEPTACIÓN



UNIVERSIDADE FEDERAL FLUMINENSE
ESCUOLA DE ENFERMERIA AURORA AFONSO COSTA - EEAAC
COORDINACIÓN GENERAL DE POSGRADO EN ENFERMERÍA PROGRAMA
ACADÉMICO EN CIENCIAS DEL CUIDADO DE LA SALUD - PACCS

CARTA DE ACEPTACIÓN PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA MAESTRÍA ACADÉMICA - CLASE 2020.

Niterói, ____ de _____ de 202_.

Yo, Prof.(a) Dr.(a) _____,

declaro mi interés y disponibilidad para asesorar al(a) postulante

_____, CPF n.º

_____ para competir en el Proceso de Selección Clase 2020, del Curso de Maestría en Ciencias del Cuidado de la Salud.

Destaco que:

- *el/la postulante tiene condiciones intelectuales para desarrollar estudios a nivel de maestría;*
- *si el/la referido/a postulante aprueba y clasifica para mi plaza, tendré disponibilidad para darle asesoría;*

- *declaro que conozco los criterios publicados en la convocatoria de la Maestría.*

Atentamente,

Firma

La carta de recomendación no garantiza la aprobación del postulante en el proceso de selección.

ANEXO IV – DECLARACIÓN DE DISPONIBILIDAD



UNIVERSIDAD FEDERAL FLUMINENSE
ESCUELA DE ENFERMERÍA AURORA AFONSO COSTA - EEAAC
COORDINACIÓN GENERAL DE POSGRADO EN ENFERMERÍA PROGRAMA
ACADÉMICO EN CIENCIAS DEL CUIDADO DE LA SALUD - PACCS

DECLARACIÓN DE DISPONIBILIDAD PARA LA MAESTRÍA ACADÉMICA - CLASE 2020.

A la Coordinación del Programa Académico en Ciencias del Cuidado de la Salud
de la Escuela de Enfermería Aurora de Afonso Costa,

Yo, _____
declaro por la presente que tengo disponibilidad para cumplir con la carga horaria
requerida por el PACCS, según lo dispuesto en el punto 4.3 letra h de la referida
Convocatoria.

Niterói, _____ de _____ de _____.

FIRMA:

POSTULANTE

Recibido el _____ Secretaría

PLAN DE INVESTIGACIÓN

MODELO DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN* (Máximo de 12 *LAUDAS*)

TÍTULO

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN – Marcar con una X la opción seleccionada

() El cuidado en su contexto sociocultural

() Cuidados clínicos

RESUMEN (Hasta 150 palabras)

INTRODUCCIÓN

- Presentación del tema
- Definición del problema de investigación
- Justificación
- Objetivo(s)

MÉTODOS Y TÉCNICAS

- Tipo de estudio
- Campo de investigación
- Técnica de recopilación de datos
- Tratamiento de los datos

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CRONOGRAMA

*De acuerdo con la [ABNT - Associação Brasileira de Normas Técnicas](#) (Asociación Brasileña de Normas Técnicas)

ANEXO VI - PLAN DE EVALUACIÓN DE LA PRUEBA DE CONTENIDO



UNIVERSIDAD FEDERAL FLUMINENSE
ESCUELA DE ENFERMERÍA AURORA DE AFONSO COSTA
PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS DEL CUIDADO DE LA SALUD
MAESTRÍA ACADÉMICA EN CIENCIAS DEL CUIDADO DE LA SALUD

PLAN DE EVALUACIÓN DE LA PRUEBA DE CONTENIDO

POSTULANTE:

FECHA: ___/___/___

| PRUEBA DE CONTENIDO | |
|--|------------|
| PUNTOS DE EVALUACIÓN | PUNTUACIÓN |
| DOMINIO DEL CONTENIDO (3.0) | |
| CAPACIDAD CRÍTICA Y REFLEXIVA (2.0) | |
| CAPACIDAD DE SÍNTESIS (2.0) | |
| CREATIVIDAD E INNOVACIÓN (2.0) | |
| NORMAS GRAMATICALES Y ORTOGRÁFICAS (1.0) | |
| TOTAL | |

NOMBRE:

FIRMA:

EVALUADOR

ANEXO VII - PLAN DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO LATTES

UNIVERSIDAD FEDERAL FLUMINENSE
 ESCUELA DE ENFERMERÍA AURORA DE AFONSO COSTA
 PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS DEL CUIDADO DE LA SALUD
MAESTRÍA ACADÉMICA EN CIENCIAS DEL CUIDADO DE LA SALUD

PLAN DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO LATTES

POSTULANTE:

FECHA: / /

| REQUISITOS | Valor | Puntuación |
|---|------------|------------|
| 1. FORMACIÓN ACADÉMICA/TITULACIÓN | Máximo 1.0 | |
| Especialización o Residencia | 1.0 | |
| 2. FORMACIÓN COMPLEMENTARIA | Máximo 0.5 | |
| Hasta 30 horas (0.1 por curso) | | |
| Más de 30 horas (0.15 por curso) | | |
| Asignaturas aisladas en curso <i>Stricto sensu</i> (0.25 por asignatura) | | |
| 3. ACTUACIÓN PROFESIONAL (0.2 por año) | Máximo 2.5 | |
| Actividad de asistencia | | |
| Actividad docente | | |
| Actividad de investigación | | |
| Actividades administrativas | | |
| Actividades de extensión | | |
| 4. ACTUACIÓN ACADÉMICA (0.5 por año) | Máximo 2.5 | |
| Beca de Investigación IC / IT (Iniciación Científica o Tecnológica) | | |
| Beca de Extensión | | |
| Beca de Monitoría | | |
| Programa Altos Estudios | | |
| Pasantía no curricular | | |
| Otras becas (Desarrollo académico; PIBID - Programa Institucional de Becas de Iniciación a la Docencia); PET-Saúde (Programa de Educación por el Trabajo para la Salud); programa de movilidad internacional) | | |
| 5. PRODUCCIÓN CIENTÍFICA | Máximo 3.0 | |
| Artículos completos publicados en revistas o aceptados | | |
| A1, A2 y A3 | 3.0 | |
| A4 y B1 | 2.0 | |
| B3, B4 y B5 | 1.0 | |
| Libros publicados/organizados o ediciones | 2.0 | |
| Capítulos de libros publicados | 1.5 | |
| Textos en periódicos/revistas | 0.3 | |
| Trabajos completos publicados en anales de congresos | 0.5 | |
| Resúmenes ampliados publicados en anales (máximo 4) | 0.3 | |
| Resúmenes publicados en anales de congresos (máximo 4) | 0.3 | |
| Presentaciones de trabajo (máximo 4) | 0.3 | |
| Participación en el comité organizador de eventos científicos | 0.3 | |
| Premios y Titulación Académica | 0.5 | |
| 5. PRODUCCIÓN TÉCNICA (0.2 por ítem) | Máximo 0.5 | |
| Procesos o técnicas / Trabajos técnicos | | |

| | | |
|--|-------|--|
| Otros tipos de producción técnica: cartillas, manuales, folletos, protocolos | | |
| Producción artística y cultural vinculada al campo de la salud | | |
| | TOTAL | |

JURADO

NOMBRE:
NOMBRE:
NOMBRE:

FIRMA:
FIRMA:
FIRMA:

ANEXO VII - PLAN DE EVALUACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD FEDERAL FLUMINENSE
 ESCUELA DE ENFERMERÍA AURORA DE AFONSO COSTA
 PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS DEL CUIDADO DE LA SALUD
 MAESTRÍA ACADÉMICA EN CIENCIAS DEL CUIDADO DE LA SALUD

PLAN DE EVALUACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN

POSTULANTE: _____

FECHA: ___/___/___

TÍTULO DEL PROYECTO:

| RECURSOS DIDÁCTICOS Y HABILIDADES PEDAGÓGICAS – 4.0 puntos | | | |
|--|-------------|-------------|-------------|
| ELEMENTOS DE EVALUACIÓN | EVALUADOR 1 | EVALUADOR 2 | EVALUADOR 3 |
| Comunicación e interacción (0.5) | | | |
| Objetividad, capacidad de análisis y síntesis (1.0) | | | |
| Calidad del material presentado (0.5) | | | |
| Defensa de la propuesta (1.0) | | | |
| Argumentos en las respuestas (0.5) | | | |
| Tiempo de la presentación (0.5) | | | |
| CONTENIDO DEL PROYECTO – 6.0 puntos | | | |
| INTRODUCCIÓN - presentación del tema, definición del problema de investigación, justificación y objetivo (1.5) | | | |
| MÉTODOS Y TÉCNICAS - Tipo de estudio, campo de investigación, recolección y tratamiento de los datos (2.5) | | | |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (Adecuadas al Tema y Actualizadas) La normativa adoptada es de la ABNT – (0.5) | | | |
| CRONOGRAMA (0.5) | | | |
| Relevancia y adherencia al grupo de investigación indicado (0.5) | | | |
| Calidad y claridad de la redacción y consistencia interna del texto | | | |
| SUBTOTAL | | | |
| PROMEDIO FINAL | | | |

JURADO

NOMBRE:
 NOMBRE:
 NOMBRE:

FIRMA:
 FIRMA:
 FIRMA:

ANEXO IX – REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS PARA LA PRUEBA DE CONTENIDO

ALMEIDA FILHO, Naomar de. Transdisciplinaridade e o paradigma pós-disciplinar na saúde. *Saúde soc.*, São Paulo, v. 14, n. 3, p. 30-50, Dec. 2005. Disponible en http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0104-12902005000300004&script=sci_abstract&tlng=pt. Fecha de acceso: 12 de septiembre de 2019.

BRASIL. Ministério da Saúde. Política Nacional de Promoção da Saúde. Redefine a política nacional de promoção da saúde. Brasília: Ministério da Saúde, 2014.

BRASIL. Ciência, tecnologia e inovação para um Brasil competitivo. Sociedade Brasileira para o progresso da ciência. São Paulo: SBPC, 2011.

CZERESNIA Dina; FREITAS, Carlos Machado. Promoção da Saúde, conceitos, reflexões, tendências. Rio de Janeiro: Ed Fiocruz, 2014.

FREIRE. Pedagogia da autonomia. 53ª ed. Rio de Janeiro (RJ): Paz e Terra, 2016.

MINAYO, M.C.S.O desafio do conhecimento: Pesquisa Qualitativa em Saúde. 14ª Edição, São Paulo: HUCITEC, 2014.

Moher D, Liberati A, Tetzlaff J, Altman DG. Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses: The PRISMA Statement. *The PRISMA Statement*, p. 335–342, 2015. Disponible en <http://www.scielo.br/pdf/ress/v24n2/2237-9622-ress-24-02-00335.pdf>. Fecha de acceso: 12 de septiembre de 2019

PORTELA, M.C.; LIMA, S. M. L; MARTINS, M; TRAVASSOS, C. Ciência da Melhoria do Cuidado de Saúde: bases conceituais e teóricas para a sua aplicação na melhoria do cuidado de saúde. *Cad. Saúde Pública*, Rio de Janeiro, 32 Sup 2:e00105815, 2016. Disponible en http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0102-311X2016001403001&script=sci_arttext&tlng=pt Fecha de acceso: 18 de septiembre de 2019.

Schulz Kenneth F, Altman Douglas G, Moher David. CONSORT 2010 Statement: updated guidelines for reporting parallel group randomised trials *BMJ* 2010; 340 :c332 Disponible en <https://www.bmj.com/content/340/bmj.c332> Fecha de acceso: 13 de septiembre de 2019

Consort <http://www.consort-statement.org/checklists/view/32--consort-2010/66-title>